

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 15:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 2 de Septiembre de 2021.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 11.2



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. M. Gloria Galán Marín

LOS VOCALES:

D. F. Javier Alonso Sánchez

D^a.

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3697

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: TC

Departamento: INGENIERÍA MECÁNICA, ENERGÍA Y MATERIALES

Área: INGENIERÍA MECÁNICA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Duración del contrato: 5 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a JORGE RAFAEL GONZALEZ TEODORO por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a

RAFAEL AGUJETAS ORTIZ

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

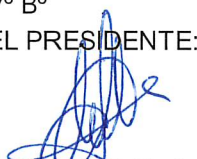
De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz, a 2 de septiembre de 2021

Vº Bº

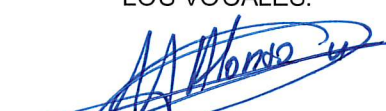
EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:


M. Gloria Galán Marín

LOS VOCALES:


F. Javier Alonso Sánchez

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)

PLAZA CLAVE Nº DL3697
ANEXO AL ACTA Nº 11.2

1	AGUJETAS ORTIZ, RAFAEL	4,446
2	RODRÍGUEZ ROJAS, FERNANDO	2,927
3	CARRASCO AMADOR, JUAN PABLO	2,383
4	ÁLVAREZ MURILLO, ANDRÉS	2,234
5	ACERO CARRETERO, ANTONIO JOSÉ	2,224
6	RIOS JIMENEZ, JOSÉ DAVID	1,674
7	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	1,503
8	GÓMEZ LLANOS, EVA	0,000
9	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ALMUDENA	0,000
10	PÉREZ HERNÁNDEZ, EMILIANO	0,000
11	SALAS RUIZ, ADELA	0,000

En Badajoz , a 2 septiembre de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



M. Gloria Galán
Marín



F. Javier Alonso Sánchez

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)

PLAZA CLAVE N° DL3697

ANEXO AL ACTA N° 11.2

Solicitantes	5	1	4	3	8	9	7	10	6	2	11
ACERO CARRETERO, ANTONIO JOSÉ											
AGUJETAS ORTIZ, RAFAEL											
ÁLVAREZ MURILLO, ANDRÉS											
CARRASCO AMADOR, JUAN PABLO											
GÓMEZ LLANOS, EVA											
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ALMUDENA											
MARTÍNEZ VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER											
PÉREZ HERNÁNDEZ, EMILIANO											
RÍOS JIMÉNEZ, JOSÉ DAVID											
RODRÍGUEZ ROJAS, FERNANDO											
SALAS RUIZ, ADELA											
2a	2,516	3,300	2,860	2,534	0,000	0,000	4,225	1,125	2,280	2,014	0,000
2b	1,364	0,750	1,215	1,300	0,000	0,000	1,406	0,000	0,000	1,828	0,000
2c	2,500	2,500	2,750	2,500	0,000	2,750	3,750	2,500	2,750	2,500	0,000
2d	1,800	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,693	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	2,400	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000	1,600	0,000	1,200	0,800	0,000
2	10,579	8,443	8,024	6,334	0,000	2,750	11,581	3,625	6,230	7,142	0,000
2N	1,058	0,844	0,802	0,633	0,000	0,275	1,158	0,363	0,623	0,714	0,000
3a	1,043	1,241	0,000	0,000	0,000	0,000	0,206	0,000	1,262	4,500	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,010	0,000	0,450	0,000	0,000	0,000	0,000	0,055	0,000	0,000
3d	0,000	0,113	0,000	0,000	0,000	0,000	0,075	0,000	0,163	0,175	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000
3f	0,825	1,000	1,000	0,960	0,000	0,000	0,705	0,000	0,715	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,200	1,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000
3i	0,750	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000
3	2,618	2,364	1,200	4,760	0,000	0,000	0,986	0,000	2,945	5,675	0,000
3N	0,916	0,827	0,420	1,666	0,000	0,000	0,345	0,000	1,031	1,986	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	6,769	1,920	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,700	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,058	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	7,527	1,920	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	2,634	0,672	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,500	0,000	0,000	0,838	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,867	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	2,000	1,400	3,400	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200	0,400	0,000
6	2,500	1,400	3,400	0,838	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200	2,267	0,000
6N	0,250	0,140	0,340	0,084	0,000	0,000	0,000	0,000	0,020	0,227	0,000
TOTAL	2,224	4,446	2,234	2,383	0,000	0,000	1,503	0,000	1,674	2,927	0,000
(*)											

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla